

COMISIÓN DE FORMACIÓN

ORDENANDO LA FORMACIÓN

Ayer, 19 de octubre, tuvo lugar reunión de la Comisión de formación, convocada a instancia de **CCOO**, y donde hemos reiterado nuestra postura de convocatorias periódicas donde abordar avances que se van produciendo y cambios normativos.

Se ha presentado la nueva plataforma formativa, DOJO, donde estará disponible la formación de obligado cumplimiento, así como otro tipo adicional. Valoramos positivamente que se abra la convocatoria en un amplio espectro de cursos del catálogo de formación, sin estar sujetos a la designación por el área organizativa de formación, tal y como viene reclamando **CCOO**.

Formación Técnicos Comerciales

Hemos exigido aclaración sobre el itinerario formativo de la plantilla afectada, y **compensaciones** ligadas a la consecución formativa en un plazo establecido.

Tras las gestiones realizadas por **CCOO** en las últimas semanas, la empresa nos indica que **NO** hay un calendario fijado para la consecución de la formación (Seguros, MIFID, LCCI), aunque su consecución sería satisfactoria a finales de 2022.

CCOO valora **positivamente** que la empresa haya atendido **nuestras peticiones**, ordenando la formación de este colectivo, que habían planteado inicialmente de forma caótica. Hemos recordado que la **formación se debe realizar dentro de nuestra jornada laboral**.

Hemos conseguido el **compromiso del área de formación de pautar la realización de la formación**, empezando con seguros, MIFID y finalizando con LCCI, por su mayor sencillez y utilidad funcional.

Exámenes

Metodología de exámenes online monitorizados como hasta ahora. Las certificaciones en seguros se realizarán mediante examen por cumplimiento normativo por parte de la Dirección General de Seguros desde junio de 2021.

Itinerario formativo en movilidad funcional y personas en excedencia o incapacidades temporales

Hemos **solicitado formación específica** en movimientos funcionales de la plantilla, cuando esos cambios ocasionen un cambio radical de funciones. Del mismo modo, hemos solicitado un **itinerario formativo específico** la plantilla que se incorporen de un periodo de **excedencia** o de **incapacidad temporal de larga duración**, a fin de realizar una incorporación progresiva y ágil, adaptándose a los nuevos modelos formativos que se hayan podido definir.

Planes de carrera

CCOO hemos reclamado volver a implementar **los planes de carrera** para aquellos colectivos que no lo tengan recogido por los acuerdos colectivos firmados por **CCOO** a fin de transmitir una mayor proyección profesional.



Por parte de **CCOO** **apostamos por la formación**. Ésta es sinónimo de **empleabilidad**, y por ello hemos pedido que se nos trasladen anticipadamente los cambios que se puedan producir, para poder participar más activamente en dichos procesos, así como la actualización del acuerdo de formación que data de 1999

CCOO considera la **formación fundamental para el empleo, así como para una mayor proyección profesional**, pero esta formación **no puede ser de cualquier manera y debe ser realizada dentro de nuestra jornada laboral**.

No dudes en ponerte en contacto con las delegadas y delegados de **CCOO** para aclarar estos u otros temas

20 de octubre 2021

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical